

anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

Badajoz.—Año LIX.—Núm. 11.580

Redacción y Administración: Arcs-Aguero, 18

Lunes 17 de Marzo de 1913

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

14 de Marzo de 1913.

Comentarios.

—N., señora; sobre la cuestión del ceticismo no me permiten hablar. ¿Que la Prensa madrileña dice cuanto quiere acerca del asunto? ¿Que las damas y los caballeros cristianos celebran un mitin monstruo? ¿Que los anticlericales proyectan una campaña con tal motivo? ¿Que el Gobierno se ocupa en todo esto como si fuera un negocio del más vital interés? ¿Que España entera borda sus comentarios sobre la tela cortada por el conde de Romanones? Sí, señora; pero yo estoy condenado á mudéz; hay quien me ata la lengua... ¿Que quién será? Un inquisidor-cillo del siglo XVII, resucitado en nuestros días para solo eso.

—¡Agua, señora! El mejor comentario es: «En boca cerrada no entran moscas».

—Ya no elevamos el monumento cervantino en la plaza que fué de San Marcial y ahora es de España. Eso dicen, de España. Pero ni siquiera tiene sobre ella pleno dominio el Ayuntamiento matritense. Lo dice el mismo Ayuntamiento en una comunicación dirigida al ministro de Instrucción pública: «No está definida la propiedad de esos terrenos... Ahí tiene *El Imparcial* un tema interesantísimo para sus concursos de definiciones. Y por no estar definida esa propiedad, el Ayuntamiento ha solicitado del referido ministro que autorice la elevación del monumento á Cervantes en la plaza del Callao. El Ministerio así lo ha concedido».

Comentario: Facundo Dorado y yo estamos de malas. Quisimos levantar el monumento á D. Miguel de Cervantes Saavedra en la plaza de España, y no lo hemos conseguido; pesa mucho. Ahora sí, D. Miguel de Cervantes y Saavedra, como dice la comunicación del ministro, descansará cuando le trasladen, porque va diferencia de estar en la «plaza de los Habladores», ó de las Cortes, frente al Congreso, á estar en la plaza del «Callao».

Varios señores piden que se pongan en circulación los coches de alquiler abiertos. ¡Señores morales! Otros los quieren cerrados, y precisamente desde el anochecer, hora en que los vehículos alquilones terminan de circular, si no llevan capota.

Comentario: —¿Va usted á comentar...? —¿Por qué no? —Si los pidieran cerrados...

—Las noches son todavía frescas, y esos señores morales, con toda su moralidad, van á ocasionarnos algunas pulmonías á los que tenemos necesidad de ir en carruaje cubierto...

—No veo la congruencia. Una cosa es moral y otra cosa son las pulmonías. Y puede haber coches de plaza abiertos y coches de plaza cerrados.

—Sí, sí; puede haber de todo. ¡Pero cuánto calor tienen esos señores! Y luego, en fin, habla usted de incongruencias... Usted sabe que no ha mucho se creó en Madrid una liga cervantina...

—Caro.

—Pues mire usted... La plaza de España es también plaza de San Marcial, y es de España y no es del Ayuntamiento metropolitano... Los carruajes de plaza... ¿Cómo los quiere usted: cerrados ó abiertos?... ¡Ah! la liga Cervantina ¿no debiera ocuparse en cosas de D. Miguel Cervantes y Saavedra? Y ya ve usted, ha celebrado una función teatral incluyendo en el programa, que nada tiene de cervantino, á Tórtola Valencia y la Argentinita.

—¿Quiere usted mayor incongruencia?

Quien te llamó cervantina no te supo poner nombre; que te debía haber puesto la perdición de los hombres.

Porque ¡cuidado con la Argentinita y la Tórtola Valencia!

ARGOS.

BROMA CUARESIMAL

No lo creerán ustedes; pero en esta fecha del año me siento siempre algo místico, y reconcentrado en meditación sobre aquel drama desarrollado en el Gólgota.

Una de las cosas en que más fijo mi pensamiento es en comparar aquellos tiempos con los presentes, y me preguntó:

—Si Jesús se nos apareciera en la tierra y repitiera á los apóstoles del día: «¡no guardéis riquezas!» ¿Le volverían á crucificar?

Quisiera tener á mi vera á un padre de la Compañía de Jesús para que me sacase de la duda. Ellos, en su humildad y cristiana pobreza, no oficiarían en ese caso de Herodes ni de Pilatos, porque aquel mandato de Jesús en nada les atañe.

Tengo la completa seguridad de que no poseen las riquezas que Jesús anatematizó.

Le crucificaría otra vez el pueblo «abábaro». Ese pueblo «inculto» que por su incultura padece hambre y sed.

Y con esta reflexión me convenzo de que no necesito para nada á mi vera á ningún padre jesuita ni de los otros.

No lo tomen ustedes á broma; es que el epígrafe de esta sección me obliga á titular así estas cuarillas, pero en el fondo llevan toda la seriedad que el caso requiere.

Meditemos, pues, como el tiempo cuaresmal obliga.

—*Amarás á tu prójimo como á tí mismo.*

En esto hemos dado ciento y raya al mismo Jesucristo, desterrando la costumbre de antaño, y que no era otra que la de: «Al prójimo contra una esquina», pues que hemos llegado á repartir amigable y fraternalmente el pan electoral, sin más que aplicar el artículo 29. Nuestro amor al prójimo ha llegado al límite superabundante en algunas localidades, que se da el caso de dar pan á los extraños, con preferencia á los de casa; é igualmente ocurre con lo de: «Oía el delito y compadece al delincuente».

Delinquentes conozco que debieran estar en presidio, con arreglo á la ley de los hombres, y los tenemos en candelero, como vulgarmente se dice, por mor de nuestros cristianos *sentires*, como escriben hoy los jóvenes glancos, y algunos que no son jóvenes.

Gracias á nuestra civilización y las lecturas de la Biblia, hoy se puede ser un perfecto sinvergüenza, perdonable todo en gracia á que no deseamos para otro lo que no queremos para nosotros mismos.

Porque como dice H'Amlet: *Si á cada cual se le tratase como se merece ¿quién podría eludir una paliza?*

Por esta parte, me río yo de la temporada feliz que Adán y Eva pasaron en el Paraíso, comparada con la era feliz de nuestros días.

Y eso que ya nos han privado de solazarnos con la lectura de *El embustero!* Compendio de todas las virtudes que el género humano atesora, y fiel reflejo de nuestros cristianos *sentires* para con el prójimo.

Sin embargo, hay para consolarse. Según referencias, estoy en el entender de que en breve contaremos con dos rotativos más en Badajoz, que no por llevar dos orientaciones políticas diferentes dejarán de demostrarnos la paz y concordia que ha de reinar entre todos los cristianos extremeños.

Un acreditado fundador de periódicos lo asegura así, y yo no lo dudo.

No fiarme del prójimo, sería impropio de cristiano creyente ó viceversa.

Y ya he dicho á ustedes que yo en esta fecha del año soy todo creyente.

QUERINE.

EL DENTISTA EN LAS CÁRCELES

«Odia el delito, compadece al delincuente» es el letrero que en la puerta de la fachada de la prisión celular de Madrid leo todas las mañanas al acudir á prestar mis profesionales servicios á los desgraciados reclusos que, separados de la sociedad por la ley, cumplen en su encierro la deuda contraída por su delito.

Esta letrero, que desde muy niño aprendí, provocando en mi ánimo muy distintas y encontradas sensaciones, me acompaña en mis visitas, y lleno de piadosa indulgencia atravieso los rastrillos, el llamado centro y la segunda galería, para entrar en el patio y desde aquí al pabellón de enfermería, donde, respirando de más libertad, me desquito de la sitólica impresión causada por la actitud de los rostros vistos en las galerías ó al través del ventanillo de las celdas, donde se encierra la desgracia, la morbosidad de una naturaleza ó el cerebro morbosos de un degenerado.

Al entrar en el pabellón de enfermería es donde se pierde casi por completo el recuerdo de la rigidez que caracteriza á estos establecimientos penitenciarios, para no dar cabida más que á la piedad y al cristiano consuelo que requieren estos enfermos dobles, puesto que á su natural estar y ser suman el mal que les aqueja y retiene en la enfermería.

Si examináis estos rostros, vulgares casi siempre, veréis retratados en ellos á veces la tristeza, el desaliento y el desconsuelo, junto con otras huellas que mortífera enfermedad imprime á su desgastado organismo, cuyo escaso vigor parece reconcentrarse en unos ojos que, aunque hundidos, agrandan la escualidez de su rostro; éste es el tuberculoso.

Otros presentan piel color gris azulado, de aspecto edematoso, abotagado, debido á que su tejido celular es rico en agua; musculatura *deficiente*, y, en fin, cuantos estigmas producen una nutrición escasa, que acaso pueda atribuirse, entre otras causas, á estados psíquicos deprimentes: separación de familia y amigos, falta de libertad, etc.

Dejando aparte cuanto por inspección observamos en el hábito exterior y reduciéndonos á nuestro campo profesional, si examinamos la cavidad bucal de estos desgraciados, hijos quizás del alcohol, de la avariosis y aun de la misma tuberculosis, encontraremos anomalías en la configuración de sus maxilares, de sus bóvedas palatinas, tamaño de la cavidad bucal, atrasos en la erupción de los dientes, con todas sus irregularidades, etcétera, causas todas que han podido afectar de una manera decisiva al desarrollo de la masa cerebrospinal y constituir la causa remota del desequilibrio de sus centros motores, cuyo deficiente funcionalismo en tales casos constituirá el exclusivo origen de multitud de delitos.

También observamos anomalías de estructura, y entre las variadas hipoplasias del esmalte, el llamado diente de Parrot y el de Hutchinson; terminando, en fin, nuestro examen con las distintas variedades de desarrollo, forma y posición de los dientes, circunstancias todas que pueden influir en el carácter que ha de modelar las tendencias, favoreciendo ó corrigiendo las inclinaciones del adolescente.

Si al analizar estos datos los relacionamos unos con otros, puesto que vemos la íntima relación que entre sí tienen todos ellos; si los consideramos como causas predisponentes, es un deber social que restemos influencias y predisposición.

De estas consideraciones se desprende que, si en la sociedad es útil el dentista, en la cárcel, por el género de vida y la población de naturalezas depauperadas que la constituyen, es necesario, porque la vulnerabilidad que á sus dientes proporciona, entre otras cosas, las deficiencias de nutrición y por consiguiente, la escasez de fosfatos y carbonatos, hace que en la mayoría de los presos sea frecuente la caries dental, pudiendo encontrarse en la boca del recluso, resguardados indefinidamente en el barro, en los intersticios de los dientes, y más abundantes en las caries por sus condiciones de cultivo, todos los microbios de la patología humana, desde los inofensivos leptotrix bucalis hasta el temible bacilo de Koch.

En estas condiciones, ¿hemos de negarle los servicios odontológicos, hoy que tanto se trabaja en Dispensarios y Sanatorios para combatir los crecientes estragos de la terrible tuberculosis, al recluso que tan necesitado está de higiene profiláctica? Si así lo hacemos, esa misma colonia de microbios que, barridos incessantemente, son arrastrados al estómago por la saliva, sólo esperarán una oportunidad, una puerta de entrada, una causa determinante que exalte su virulencia ó cree la oportunidad morbosa para empezar sus estragos en órganos próximos ó lejanos, con una lentitud que permita á las leyes humanas, cumplida su condena, restituir al enfermo delincuente en la sociedad como foco de infección para su azote y castigo por el abandono en que lo tuvo.

Si es en el terreno médico legal, no es menos importante el papel del dentista, que, anotando el índice palatino de los reclusos y tomando impresiones de los maxilares, reunirá gran número de datos estadísticos que servirán en muchas ocasiones para determinar, favoreciendo la acción de la Justicia, la identificación personal, viniendo así á enriquecerse las prácticas seguidas en los gabinetes antropométricos.

ANTONIO PULIDO

(Odontólogo de cárceles.)

Libros y Revistas

El último número de la popular revista *Tijeretazos* tiene, como siempre, una digna presentación. Entre valiosos artículos de literatura de acreditadas firmas, y buenos grabados, va en la portada la notable artista «La bella Galita» y en la página central «Rosita Guerrán». Va también el hermoso couplet «El recuerdo».

Dos años en América, por Eduardo Zamacois:

Es Zamacois uno de los escritores que mayores simpatías disfrutan entre el público letrado, y esto, que lo saben muy bien los editores, hace que tan popular literato publique libros con tanta frecuencia, sin que lo copioso de su labor merme un ápice la valía de sus producciones.

Dos años en América es uno de los libros más deliciosos, bien escritos é interesantes de Eduardo Zamacois. En las páginas de este volumen nos cuenta el autor sus impresiones de viaje por Buenos Aires, Montevideo, Chile, Brasil, New-York y Cuba con tales perfecciones de observación y sincera veracidad, que el ánimo del lector queda, desde el comienzo, cautivo de la lectura.

No es fácil señalar en qué capítulo son más acertados sus estudios y observaciones, y sobre todo en cuál de ellos sobresale el arte exquisito del psicólogo, pero si podemos recomendar á los que por primera vez abran el libro que lean con cariño un episodio de emoción dulce y sencilla, como la que despierta en nosotros «La cuna», bella impresión de la infancia, intensamente sentida.

Dos años en América, editado por la Casa Maucci de Barcelona, forma un tomo de nutrida lectura, con acertada cubierta del insigne artista Romero Calvet y se vende en todas las librerías al precio de una peseta.

IMPARCIALIDAD AYALISTA

De la reseña publicada por *Noticiero Extremeño*, de la sesión celebrada el viernes último el Ayuntamiento de esta ciudad, cortamos lo siguiente:

«Votaron en contra (de la adjudicación definitiva del alumbrado público al Sr. Ayala) los tres ediles de las izquierdas, los Sres. Osorio, Fernández e Hidalgo.

Antes habían sostenido un ligero debate con el Sr. Martínez de la Riva, con motivo de una proposición que se leyó, hecha al Municipio por el Sr. Durán, uno de los que tomaron parte en la subasta, perdiendo la adjudicación por ser el que ofreció llevar a cabo el servicio público de alumbrado, mediante una cantidad *mucho mayor* que la propuesta por el Sr. Ramallo y por los Sres. Hijos de Francisco Ayala, que fueron los otros licitadores. Es decir, que el Sr. Durán fue el que ofreció hacer el servicio en términos más perjudiciales para el Municipio.»

Si la proposición del Sr. Durán era *mucha más alta* que la de D. Francisco Ramallo y la de los Hijos de Francisco Ayala ¿por qué el colega guardó sepulcral silencio sobre el resultado de la subasta? ¿Por qué no ha publicado los precios fijados respectivamente en esas tres proposiciones y también en la otra que presentó la casa Ayala, firmándola D. Julio Rincón?

Verdad es que así se veía que esta última era *más alta, mucho más alta* que la de los Sres. Ramallo y Durán. ¿Y por qué ha ocultado que éste, antes de abrirse los pliegos, hizo constar en el acto de la subasta, que ofrecía dar el fluido a los particulares, por 65 céntimos el kilovatio, y que no había consignado esta oferta en su proposición, por sujetarse estrictamente al modelo incluido en el pliego de condiciones?

El Sr. Durán no habrá conseguido que le adjudiquen el servicio del alumbrado público, por la forma en que están redactadas las condiciones para la subasta; pero ni el *Noticiero Extremeño* ni nadie nos negará, que la inmensa mayoría de los vecinos hubiere celebrado vivamente que el adjudicatario lo fuese en definitiva el Sr. Durán, toda vez que así obtenían aquellos el beneficio de un veinte y dos y medio por ciento, con relación al precio que hoy les cuesta el fluido y que seguirán pagando en el caso improbable de que no se establezca otra fábrica. Ese beneficio, que representa anualmente algunos miles de duros, compensa con muchísimo exceso las tres mil pesetas que hay de diferencia entre la proposición más baja de las dos del Sr. Ayala y la del Sr. Durán. Además, seguros estamos de que si se hubiera hecho a éste la adjudicación definitiva con la cláusula de que, manteniendo su oferta en cuanto al precio del fluido para los particulares, dejara reducido el del alumbrado público a las 28.440 pesetas fijadas en el pliego más bajo por el Sr. Ayala, hubiera aceptado, sin vacilar, dicha cláusula.

¿Se ponen en duda estas afirmaciones nuestras? Pues haga la prueba D. Eduardo, cediendo sus derechos a D. Ramón Durán con la cláusula antes indicada, y asunto terminado.

¿No quiere ceder sus derechos don Eduardo y prefiere demostrar que es un protector del pueblo de Badajoz? Pues realice el acto que hace pocos días indicó LA REGIÓN, de comparecer en el Ayuntamiento, para hacer constar, a fin de que se consigne en el contrato, que fija como máximo para los particulares el precio de 65 céntimos el kilovatio, en vez de los 90 céntimos que expresa el pliego de condiciones, y todo el mundo le aplaudirá.

Ya han llegado las lámparas de filamento metálico irrompible, de dos pesetas, a el

AGUILA DE ORO

10, Constitución, 10

Todas las semanas novedades en la misma casa.

IGNORANCIA, Ó MALA FE

El artículo 19 del Real decreto de 24 de Enero de 1905 sobre contratación de servicios provinciales y municipales, dice así:

Artículo 19. Dentro de los cinco días siguientes al de la celebración de cualquier subasta, podrán acudir por escrito ante la Corporación interesada todos los licitadores cuyas proposiciones hayan sido admitidas ó que no se hayan conformado con tenerlas por desechadas, exponiendo lo que tengan por conveniente sobre el acto de la subasta, sobre la capacidad jurídica de los demás licitadores, y sobre lo que crean que deba resolverse respecto a la adjudicación definitiva.»

D. Ramón Durán, que en la subasta celebrada el 8 del corriente para el servicio del alumbrado público, hizo una proposición que fué admitida, utilizó el derecho que le concede el artículo que acabamos de transcribir, presentando un escrito al Ayuntamiento, dentro de los cinco días siguientes al de la subasta, pidiendo que la adjudicación definitiva se hiciera a su favor, por considerar más beneficiosa su proposición que la de D. Eduardo Ayala.

Pues bien; el *Nuevo Diario* en su número del sábado dice lo siguiente:

«Nuestro Municipio entendió ayer en un asunto del que no debe conocer: la proposición del Sr. Durán sobre la subasta del alumbrado público.»

¿Con que el Ayuntamiento no debía conocer del escrito del Sr. Durán? ¿Pues quién debía resolver acerca de él, como lo hizo en votación nominal? ¿O pretendía *Nuevo Diario* que el Alcalde se lo guardara, pasando una esponja sobre el referido artículo 19?

También *Noticiero Extremeño*, tomando por pretexto una frase que supone pronunció el Sr. Tamayo, dice que por qué fué admitido el escrito del Sr. Durán y llevado a la sesión. Nosotros creemos que se admitió y llevó al cabildo, sencillamente porque era forzoso hacerlo, ateniéndose a los preceptos legales.

Bueno es recordar que ni el *Nuevo Diario* ni el *Noticiero* censuran que el concejal maurista Sr. Cortés presentara una proposición tendenciosa, inconveniente y extemporánea, en vísperas de la subasta y cuando iba a terminar el plazo para la presentación de pliegos. Verdad es que con esa proposición se perseguía el fin de que el Ayuntamiento tomara el acuerdo absurdo de reconocer el derecho de tanteo a la casa Ayala, (de la cual es defensor acérrimo uno de dichos colegas y órgano de ella el otro), por si en la subasta había algún pliego más ventajoso que el que entregara D. Eduardo.

—Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Hópital (estómago.) Vichy Célestins (riñones), Vichy Grande Grille (hígado.)

Local y Regional

No creíamos capaz a *Noticiero Extremeño* de faltar descaradamente a la verdad, afirmando que la proposición de D. Ramón Durán Cienfuegos en la subasta para el servicio del alumbrado público, era la más desventajosa para el Ayuntamiento.

En esa proposición—bien lo sabe el colega—se fijaba la cantidad de 31.515 pesetas por el servicio del alumbrado público; habiendo ofrecido dicho Sr. Durán antes de abrirse los pliegos, que a los particulares les cobraría a 65 céntimos el kilovatio.

Y la de D. Julio Rincón, en nombre de la Sociedad anónima (cuyas acciones casi en su totalidad compró el Sr. Ayala), fijaba la cantidad de

37.670 pesetas.

De suerte que el tipo fijado en la citada proposición del Sr. Rincón (léase el señor Ayala) excedía a la de D. Ramón Durán en más de 6.000 pesetas. Y la diferencia entre la del Sr. Ramallo (consistente en 28.832'45 pesetas) no llegaba a 2.000 pesetas.

Y téngase en cuenta que el Sr. Ayala está en mejores condiciones que nadie para hacer el servicio por menos cantidad.

Sin embargo D. Eduardito en una de sus proposiciones—la firmada por el señor Rincón—fijaba el precio de 37.670 pesetas por el referido servicio; y si don Francisco Ramallo y D. Ramón Durán no hubiesen presentado los suyos, bien puede afirmarse que el Sr. Ayala no hubiera entregado otro pliego en el que marcaba 28.440 pesetas.

Por cierto que, según demostraban el viernes último, dos concejales conservadores y uno que es ayalista é amigo íntimo del Sr. Ayala, querían un á este 50.000 pesetas anuales por ese servicio que ahora va á costar 28.440, ó mejor dicho 25.440, toda vez que á la empresa se le pueden cobrar y se le cobrarán 3.000 por razón de arbitrio.

La verdad es que un regalito de 5.000 duros anuales era verdaderamente espléndido...

Para concluir: Si el Sr. Durán es el que fijó el tipo más alto, ¿por qué *Noticiero Extremeño* no lo dijo así al conocer el resultado de la subasta é hizo mención de los pliegos presentados? ¿No es extraño que el colega faltando á los deberes que tiene para con el público, no diera cuenta del resultado de la subasta, que tanta importancia tenía para Badajoz.

De interés para los aficionados

Creemos oportuno recordar á los aficionados—ya que por las autoridades se ha desplegado bastante celo para que se cumpla la veda—que los que se hallen provistos de la correspondiente licencia, pueden pescar en todo tiempo, siempre que sea con caña y anzuelo. La pesca así obtenida no puede ser decomisada, pues lo único que establece la vigente ley de pesca, es que no se venda al público.

Llamamos la atención sobre el particular para evitar las dudas que pudieran surgir, en los encargados de cumplir los preceptos reglamentarios.

Accidente

Un dependiente del establecimiento «La Cubana», que se encontraba en el segundo piso de la casa, se cayó a la planta baja al ir á recoger un saco que llevaba el ascensor.

El aludido dependiente llamado Modesto Crespo, resultó con la fractura de una pierna y lesiones graves en la cabeza. Fué conducido al Hospital civil.

Probablemente el sábado próximo se verificará en el teatro López de Ayala una función altamente benéfica.

Las obras que se pongan en escena las representará el cuadro artístico del Liceo de Artesanos.

Con motivo de cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento del señor don Antonio Alvarez Ortiz, ocurrido en esta capital el día 19 de Marzo de 1911, mañana 18, de ocho á nueve, se celebrarán misas en la parroquia de la Concepción, en sufragio de su alma.

La empresa que proyectaba dar una novillada el domingo próximo, ha desistido de ello por no haber encontrado para la lidia, ganado que reuniera buenas condiciones.

Ayer por la mañana tuvo lugar con numerosa concurrencia el entierro de D. Enrique Lopo Molano.

Descanse en paz el verdaderamente desdichado D. Enrique, que por sus condiciones de carácter no tenía enemigos, y reciba el pésame la familia.

Con motivo del fallecimiento de D. Mariano Vacas Moreno, ha venido á esta capital, acompañándole su distinguida esposa, nuestro querido amigo D. Antonio Teixeira.

La *Gaceta de Madrid* del día 14 publica una Real orden abriendo una información pública acerca de la reforma que sobre la ley de caza hay el proyecto de llevar á cabo.

ATENEO

Hoy lunes á las siete de su tarde dará una conferencia en el salón de actos de esta Sociedad el ilustre abogado de Cáceres, D. León Leal Ramos, que versará sobre el tema «El crédito privado popular». Hay tribuna pública.

Café Mercantil

(ANTES DE LA ESTRELLA)

Programa para hoy á las nueve de la noche:

- 1.º Overtura.
- 2.º «Madame Butterfly».
- 3.º «Czarina».
- 4.º A Portuguesa.
- 5.º Cuarteto de salón número 9.
- 6.º «B. hemia», fantasía.
- 7.º Serenata.

EL FERINOL cura la BRONQUITIS, TOS FERINA y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Servicio telegráfico

Madrid 17 (2 15)

Desórdenes en Toledo

Antesyer un dependiente de consumos mató de un tiro á un carretero. El pueblo indignado incendió varios puntos donde se recauda el impuesto.

Después varios grupos recorrieron la ciudad, obligando al comercio á cerrar sus puertas. Una Comisión fué á ver al gobernador para pedirle que mandase suspender las funciones en los teatros, en señal de luto.

El gobernador consiguió calmar los ánimos y los grupos se dispersaron; pero después se formó otro que fué á pedir la dimisión al alcalde.

Por causa de estos sucesos se está reconcentrando la Guardia civil.

Inauguración de un local en Lisboa

Anoche tuvo lugar la inauguración del nuevo local del Centro escolar democrático español, calle de la Gloria, 57.

El programa era el siguiente:

- 1.º Discurso de apertura por el presidente del Centro Sr. Sánchez.
- 2.º Presentación de la rondalla del Centro.
- 3.º Acto de variedades, por distinguidos artistas.
- 4.º Gran baile familiar.

Al acto concurre el diputado republicano Rodrigo Soriano, que ha ido expresamente á Lisboa para asistir á la inauguración.

Estaba invitado también Melquíades Alvarez.

Deseamos muchas felicidades al Centro escolar democrático español.

Cogida de «Manolete»

En la corrida celebrada ayer en la plaza de toros de Barcelona, sufrió una cogida el espada «Manolete», que resultó con un puntazo en el escroto.

Las Pastorales

El obispo de Toy ha publicado una pastoral diciendo que el decreto que prepara el Gobierno para que no sea obligatoria la enseñanza religiosa en las escuelas públicas primarias, es improcedente porque vulnera el Concordato.

La guerra de lo Balkanes

Despachos de Londres comunican que la conferencia de los embajadores consideran extravagantes las condiciones de los aliados.

La próxima sesión de los embajadores se celebrará el miércoles 19.

RUEGOS

A los señores corresponsales á quienes hace bastante tiempo enviamos recibos para su cobro, les rogamos que nos envíen el importe de éstos con toda la brevedad posible.

A otros corresponsales á quienes enviamos recibos en el mes anterior, les pedimos que activen la cobranza.

Y á los suscriptores que acostumbran á remitir directamente el importe de su suscripción, les rogamos la renueven dentro del mes actual.

Dehesas

compro, vendo, arriendo, presto sobre ellas, sobre tierras, casas en capitales, sobre papel del Estado y con garantía de firmas á interés módico verdad.

Compro corcho en los árboles ya sea nacional ó extranjero (Portugal) y lo pago muy bien.

Vendo coto de 300 fanegas con abundante caza, tiene buena casa, huerta, colmenar, arboleda alcornoques, encinas, algún monte bajo, buenos pastos y tierras de siembra, está en término de La Boca, á seis leguas de la capital, por buen camino y se dá en quince mil duros.

Juan María de Soto, B. m. c. Albarrán, 21, pral.—Badajoz.

A TODOS los que padecen de *acné*, de *forúnculos*, de *absesos*, de *llagas supurantes*; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Colirro** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exljase la verdadera marca de fábrica de **Corber** (de París).

SORDERA

Si tiene Ud. algunos amigos que sufren de sordera, supuraciones del oído, ruidos en la cabeza, etc., dígalos que escriban á la **Beebe Ear Drum Co.**, 265 Broadway, New York, mencionando este periódico, y se les enviará GRATIS instrucciones de cómo puede curarse por sí solo.—Correspondencia y folletos en Inglés y Español.

AMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez

Peñas, 49



GRACIA

Leed y aprenderéis donde se arreglan las máquinas de coser de cualquier sistema que sea á la mayor perfección.

¿Quereis estrenar vuestra máquina aunque esté ya desechada?

Entregársela á GRACIA y os la entregará exactamente igual que el día que se compró, nueva: y podeis asegurar que la estrenais por segunda vez.

No vendais vuestras máquinas ni las cambiéis aunque estén rotas y gastadas, duran siempre y nunca son viejas.

Si quereis conservar una máquina que sea recuerdo de una madre, hija ó hermana, entregársela á GRACIA y os la devolverá que no la conocereis; preguntad á cuantos he hecho dichos trabajos y os convenceréis de cuanto os digo, por más que mis trabajos se recomiendan por sí solos y con verlos solamente.

Hay agujas antiguas y modernas de todos los sistemas, aceites, arcos y planchas de border.

No dejéis de consultar con este acreditado mecánico, pues todos mis trabajos son garantizados por un año.

Doctor Lobato, 20, pral.—BADAJOZ

DIBERAS compro, vendo, arriendo é hipoteco, en las mejores condiciones siempre.

DINERO sobre toda garantía sólida, sin 5 por 100 de comisión, sin derechos de entrada, sin honorarios por estudio de titulación, previa ni no previa, sin pago de reconocimiento de fianca, sin amortizaciones parciales forzosas, sin cooperación, pero á interés módico verdad, y sin lfos ni obscuridades.

Horas de oficina: De diez á dos, en Santa Lucía, 1, principa; t léfono, número 205.

A las demás horas en «Villa Envidias», t léfono, núm: 344.

Dirección posta.: Apartado núm. 24. Cayetano Pesini, Santa Lucía, 1, pral.—Badajoz

Dolor de cabeza

Jaquecas y Neuralgias. Se calman en el acto con **Valerolína Monreal**, más eficaz que la antipirina é inofensiva.

Pídase en todas las farmacias. Las *jaquecas* se curan radicalmente, si es usted constante con un tratamiento: pida instrucciones al autor **Monreal**

Fuencarral, núm. 42, Madrid



Cuidado con las imitaciones. Exljase en todas las cajitas la palabra **FORMAN**. Precio de las cajitas 0'75 pesetas. De venta en farmacias y droguerías.

LA PARISIEN GRAN BAZAR DE CALZADO

Manuel Pizarro Terrón

Lo hay de todas clases y precios

San Juan, 8.—BADAJOZ

Las Gotas concentradas de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra **ANEMIA**, **CLOROSIS**, **DEBILIDAD**, **Colores**, **Pálidos**, etc. e Todas Farmacias o Droguerías. Descútese de las Imitaciones.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

No bebas Más,

ESTE VICIO NO ES MÁS QUE NUESTRA RUINA



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia **GRATUITA** milia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza.

El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy directamente á

COZA POWDER CO. 76, Wardour Street, Londres, 25

Depósitos: V. Domingo y Sanchis, San Juan, 31.—V. Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24, Badajoz.—B. Flores Mogollo, Real, 5, Almendralejo.—C. Murillo de la Cueva, calle Nueva, 30, Calamonte.—E. Marín Martínez, Vasco-Núñez, 14, Jerez de los Caballeros.—V. Delgado, Navaloillar, C. Gómez González, Olivenza.

HERRERIA Y CERRAJERIA

DE

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayes de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien les solicita.

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montesino, núms. 27 y 29 (casa propia) — Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardají** Clases especiales para repaso durante el verano.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza

¡¡COMERCIANTESS!!

PARA TRANSPORTES

Y MUDANZAS

á precios sumamente económicos

CESAR MORATINOS MANGIRON

Plaza de Cervantes, 13

BADAJOZ

Teléfono 354

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

OLIVA BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

ECHEGARAY, 31 (esquina á la Plazuela de la Soledad. BADAJOZ)

LA MINERVA EXTREMEÑA

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos. Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano.

Plaza de la Constitución,

21

BADAJOZ

La primera casa de Badajoz en caprichosas **POSTALES** Sellos de caucho, escribanías lapiceros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA

PARA 1913

En rústica, 1,50 pesetas.
En provincias, 0,40 más para franco y certificado.



Encuadernado, 2 pesetas.
En provincias, 0,40 más para franco y certificado.

550 PÁGINAS DE TEXTO. = MÁS DE 1.000 GRABADOS
Infinita variedad de artículos. = 12 páginas en colores.

REGALA

472 valiosos y artísticos objetos y una participación absolutamente gratuita en el número 34.151 para el sorteo de Navidad.

Agendas Bailly-Baillière para 1913

Agenda de Bolesto PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y portapápiz. EN MADRID 1,100 pts. En provincias, 0,40 más.	Agenda de Bolesto PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y portapápiz. EN MADRID 1,100 pts. En provincias, 0,40 más.
Agenda Culinaria LIBRO DE LA COCINA que contiene 805 recetas y más de 700 recetas. Explicación de los guisos en las menús diarios. Agenda para anotar al día los gastos de cocina. EN MADRID, 2 pesetas. En provincias, 0,40 más.	Agenda de Bolesto PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y portapápiz. EN MADRID 1,100 pts. En provincias, 0,40 más.
MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, cartas útiles, gastos, los ingresos diarios, y cuando se necesitan para llevar ordenadas y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. EN MADRID, 2,200 y 3 pesetas. En provincias, 0,40 más.	Agenda de Bolesto PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y portapápiz. EN MADRID 1,100 pts. En provincias, 0,40 más.
Agenda de Bolesto PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y portapápiz. EN MADRID 1,100 pts. En provincias, 0,40 más.	Agenda de Bolesto PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y portapápiz. EN MADRID 1,100 pts. En provincias, 0,40 más.

EL ODOL

Es el mejor dentrífico conocido
Resultados inmejorables
Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

VINO DE PEPTONA ORTEGA

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

para CONVALECENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el Vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos: 3,50 pes.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 18.—MADRID

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general. Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

- | | |
|--|--|
| Montera, núm. 25, Madrid. | Ronda San Pedro, 53, Barcelon. |
| Boteros, núm. 22, Sevilla. | Obrapia, núm. 58, Habana. |
| Place de la Madeleine, número 21, París. | Uruguay, núm. 81, Montevideo. |
| Mantas, núm. 62, Lima. | V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco. |
| Perú, 1.537, Buenos Aires. | J. Quintero y Comp., Santa Cruz de Tenerife. |
| Emilio Lahesa, Tánger. | La Extremeña, Manila. |

Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA
Calle de Ramón Albarrán, núm. 22
BADAJOZ



LAS PÍLDORAS obran casi mágicamente sobre el Hígado, los Intestinos y los Riñones, limpiando el sistema de toda clase de impurezas. Esto lo hacen tan suavemente y á la vez con tanta eficacia, que las funciones son regularizadas sin ningún dolor ni desorden desagradable. Las Píldoras son inapreciables para las mujeres.

LAS PÍLDORAS Y EL UNGÜENTO DE HOLLOWAY
dan buena salud forzosamente.

EL UNGÜENTO tiene asombrosas facultades sanativas y cura rápida y permanentemente Heridas inveteradas, Escoriaciones molestas, Ulceras y toda clase de Erupciones de la piel. Aplicado en combinación con las Píldoras merece completa confianza su acción curativa en los casos más graves, así como en las afecciones de la Garganta y del Pecho.



Almanaques BAILLY-BAILLIERE

Plaza de la Constitución 21.-Badajoz